61

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Decreto N. 979=

POR EL CUAL SE DEJAN SIN EFECTO LOS DECRETOS Nos. 189 y 190 de FECHA 3 DE SETIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

Núm. 45=

Asunciòn, 9 de Noviembre de 1.948.-

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1o.- Dèjanse sin efecto los Decretos nùmeros 189 y 190 fechados el 3 de Setiembre del año en curso.-

Art.2o.- Repònganse en sus respectivos cargos a los señores Mario Francini y Guillermo Francini.-

Art.3o.- Expìdaseles las correspondientes Carta Patente.-

Art.4o.- Comunìquese, publìquese y dèse al Registro Oficial.-

Juan E. O'Leary Natalicio González